

REVISIÓN DE REQUISITOS

EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS CONCURSO PARA ASCENSO (LEY N° 31349)

APELLIDOS Y NOMBRES:

LLANOS PALOMINO, Percy Raúl

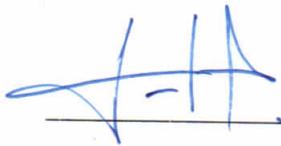
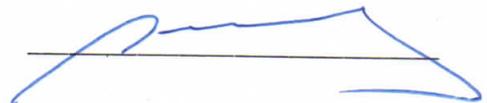
CATEGORIA:

PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO.

REQUISITOS OBLIGATORIOS	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
a) Declaración jurada de poseer título profesional y grado de Maestro o Doctor debidamente registrados en la SUNEDU, adjuntar imagen de SUNEDU o constancia de trámite de inscripción	SI Folio 174		_____
b) Constancia de habilitación profesional original respectiva, siempre que le corresponda	SI Folio 173		PRESENTO DOCUMENTO SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
c) Record docente expedida por la Oficina de Escalafón	SI Folio 171 Folio 170		_____
d) Declaración Jurada de no estar sancionado, separado o destituido	SI Folio 169		_____
e) Certificados de salud física y mental, expedidos por el MINSA	SI Folio 167 Folio 166.		_____
f) Declaración jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para el ejercicio de la docencia universitaria	SI Folio 165.		_____

 FECHA: 29 de Octubre del 2021.

FIRMA DE LA COMISIÓN REVISORA


FICHA DE CALIFICACIONES
**EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS
 CONCURSO PARA ASCENSO (LEY N° 31349)**
ANEXO 1

FACULTAD: Psicología Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación
 DIRECCION ACADEMICA: Ciencias de la Comunicación
 APELLIDOS Y NOMBRES: LLANOS POLOMINO, Percy Raúl.
 CATEGORIA Y REGIMEN: PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO.

1.- GRADOS Y TÍTULOS	PUNT.	PACIAL	PUNT.	TOTAL
1.1. TÍTULOS		MAX. 15		
a) Título Profesional	4		4	
b) Título de segunda especialidad	5		5	5
1.2. GRADOS				
a) Maestro o Magister	7			
b) Doctor	10		10	
Sólo se calificará el mayor grado y título				10
2.- EXPERIENCIA DOCENTE		MAX. 10		
Por año 1 pto. (Máx. 5)	1		5	
2.1. CATEGORÍA DOCENTE:				
a) Auxiliar	1			
b) Asociado	2		2	
c) Principal	3			
2.2. RÉGIMEN (antigüedad 2 años)				
d) Tiempo Parcial	1			
e) Tiempo Completo	2		2	
f) Tiempo Dedicación Exclusiva	3			9
3.- INVESTIGACIÓN		MAX. 10		
a) Ser Investigador REGINA vigente (copia de pantalla de CONCYTEC)	5			
b) Participar en fondo concursable de Investigación en desarrollo	4		8	
c) Publicaciones en revista indexada	4			
d) Publicación en otra revista	2			
e) Actividad de Investigación registrado en el SIRI-UNSA	2		2	10
4.- PUBLICACIONES Y OTROS		Máx. 8		
a) Libro o texto universitario:				
- Autor	3		12	
- Coautores (varios coautores se divide por el cociente)	2			
b) Guía de prácticas de la asignatura:				
- Autor	1.5			
- Coautores (varios coautores se divide por el cociente)				
c) Guía de Investigación				
- Autor	1.5			
- Coautores (varios coautores se divide por el cociente)				

d) Monografías o ensayo	1			
e) Material didáctico editado en video	1			
f) Software de apoyo académico	1			
g) Separata (registrada de más de 30 pág.)	1			
h) Obras artísticas, literarias	1			8
Se calificarán publicaciones con antigüedad máxima de 5 años y avaladas por la autoridad académica competente y constancia de publicación en biblioteca. Inscritas hasta el semestre anterior a la convocatoria, sólo se considera la última edición				
5.- ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			Máx. 15	
5.1. Capacitación docente (Excluyente)		Máx. 5		
a) Estudios concluidos de doctorado	5		5	
b) Estudios concluidos de maestría	3			
c) Estudios concluidos de 2da. Especialidad	2			
d) Diplomado	1.5			5
5.2. Estudios en la especialidad		Máx. 1		
a) Cursos de formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación (Máx.5)	0.5		1	1
5.3. Certámenes científicos		Máx. 5		
a) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel nacional (Máx.2)				
- Panelista o ponente	1.5		6	
- Organizador	1		2	
- Asistente	0.5		2.5	
b) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel Internacional (Máx.1)				
- Panelista o ponente	2			
- Organizador	1.5		3	
- Asistente	1		4	5
5.4. Idiomas		Máx. 4		
a) Nivel básico: Traduce, habla, redacta	1		1	
b) Nivel Intermedio: Traduce, habla, redacta	2		2	
c) Nivel Avanzado: Traduce, habla, redacta (Certificado otorgado por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística o el Centro de Idiomas de la UNSA o entidad internacional acreditada, antigüedad no mayor a 5 años)	3			3
6.- ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA				
De la "a" la "d" por periodo		Por año	Máx. 10	
a) Rector, Vicerrector, Decano o Director de EPG/Secretario General	3		-	
b) Director de Escuela	1.5		-	
c) Director de Departamento / Direcciones Generales Universitarias	1.5			
d) Jefes de Oficina	0.5			
e) Miembro de Asamblea Universitaria (con 75% Asistencia)	0.5			
f) Miembro de Consejo de Facultad (con 75% Asistencia)	0.5			
g) Secretario Académico (con 75% Asistencia)	0.5			
h) Director de Unidad	0.5			
i) Comisiones Permanentes (con 75% Asistencia), Máximo 6 auxiliares y 10 asociados	0.5		4	
j) Comisión Permanente de acreditación o licenciamiento	0.5		1	
k) Comisiones Temporales	0.2		1	6
Para la calificación deberá presentar la resolución de nombramiento, para los ítems e) f) y g) informe con el porcentaje de asistencia y constancia.				

7.- ASESORIA Y TUTORIA A ALUMNOS		Máx. 6		
a) Asesoría de Tesis	1		5	
b) Jurado de Tesis	0.25		4	
c) Tutoría por semestre, con resolución de nombramiento e informe de cumplimiento	0.5		0.5	
d) Asesoría Académica semanal (dos horas mínima) con resolución, e informe semestral	0.5			6
8.- PROYECCIÓN SOCIAL		Máx. 1		
a) Proyección social, responsabilidad social, responsabilidad ambiental; por actividad mínimo 10 horas acumuladas (Máximo 4) Cada actividad debe contener resolución de aprobación, proyecto, informe y certificado	0.25			
9.- DESEMPEÑO DOCENTE		Máx. 25		
9.1. Informe del Director del Departamento Académico		Máx. 10		
a) Asistencia a reuniones del Departamento 75%	4		4	
b) Presentación oportuna del silabo	3		3	
c) Presentación oportuna del plan de trabajo individual	3		3	10
9.2. Informe del DUFA		Máx. 15		
a) Entrega oportuna de notas	5		5	
b) Evaluación de estudiantes	5			
De 55 a 75 puntos				
De 76 a 100 puntos	10		10	15
TOTAL		100		
10.- PUNTAJE ADICIONAL		Máx. 6		
a) Felicitación o reconocimiento público por logros extraordinarios en la especialidad, a nivel nacional e internacional, por cada caso 1 punto (Máx. 2)	2		10	
b) Felicitaciones o reconocimientos públicos otorgados por instancias al interior de la Universidad en mérito a su desempeño académico y profesional relevante, por cada caso 1 punto (Máx. 2)	2			
c) Publicaciones con registro ISBN	1			
d) Publicación en revista indexada de impacto	1			
e) Por estudios de Doctorado PhD	1			6
TOTAL PUNTAJE FINAL				99

FECHA: Arequipa, 29 de Octubre del 2024.

Miembros de la Comisión Revisora

Docente 1 Dr. José María López Muroso. 

Docente 2 Dr. Guillermo Raúl Huamani P. 

Docente 3 Dra. Lisbeth Amik Ortiz Alvarachi 